



AYER SE OCUPARON NUEVOS PUEBLOS Y POSICIONES EN ASTURIAS Y LEON

Nuestras fuerzas contraatacaron fuertemente en Aragón causando al enemigo más de trescientos muertos

Homenaje a un país amigo

Hoy se ha celebrado la fiesta nacional de Guatemala, país amigo nuestro, que ya en los primeros meses del glorioso Movimiento Nacional se puso resueltamente al lado de la España auténtica, reconociendo oficialmente al Gobierno de Franco y prestando con su afectuosa actitud calor y entusiasmo a los que luchan con patrióticos heroísmos contra las hordas moscovitas al servicio de la antipatria.

Es, pues, de obligada correspondencia amistosa consagrar hoy nuestra atención preferente al pueblo amigo centro-americano, uniéndonos en espíritu y corazón a sus alegrías y júbilo oficial en el fausto día de su fiesta.

Razones muy poderosas exigen además que dediquemos un recuerdo al país amigo, ya que Guatemala guarda muy viva la memoria de su incorporación a la civilización moderna debida a las memorables gestas de intrépida acción de los españoles. En aquella obra civilizadora coadyuvaron con guerreros y letrados los misioneros dominicos y jesuitas, cuya sabiduría y genio científico fué difundido con la luz de la fe en la Universidad de aquel país amigo, la cual continúa siendo hoy foco superior de cultura en Centro América. El legado de nuestra fe y de nuestro estilo queda estereotipado hasta nuestros días en la Catedral y multitud de templos que pregonan la tradición española, nunca interrumpida ni desvirtuada por insanos odios propios de los malos hijos de España.

Emanipada de la Metrópoli en 1321, Guatemala no ha sentido disminuido su amor a España; antes bien, lo ha robustecido y lo mantiene frente a la competencia internacional del imperialismo norteamericano. Guatemala se honra con su españolismo y la filiación hispánica es uno de los postulados patrióticos de aquel país con el que nos unen fuertes lazos históricos, estrechados hoy por la más leal amistad. El Presidente actual, general Jorge Ubico, que lo es desde 1930, ha acelerado mucho la prosperidad de su país con una gestión acertadísima y justa. Buena prueba de ello es que la moneda nacional es una de las dos únicas que en toda América tienen un tipo de cambio más alto que el dólar.

El general Ubico, persuadido desde el principio de las razones a que responde el Movimiento salvador de España, recabó y obtuvo de su Parlamento el reconocimiento del Gobierno del general Franco. La España Nacional cumple gustosamente su deber al rendir homenaje a Guatemala, a su Presidente y al pueblo todo.

La REVOLUCION NACIONAL, que encarna el CAUDI LO, hará fecunda la sangre que da generosa la juventud en las trincheras, implantando en España la JUSTICIA SOCIAL que fué INCA-PAZ DE REALIZAR EL MARXISMO, vendido a la plutocracia capitalista y al furor soviético.

FRENTE DE MADRID

Cañoneo en el Alto del León

AVILA 14.—Hoy ha habido un poquito de movimiento en el Alto del León. Hoy les tocó a los rojos asomarse por estas crestas del Guadarrama y allá se fueron con sus cañones. Quizá trataban de vengar la paliza que nuestros artilleros del Alto del León les propinaron estos días atrás cuando congregados los rojos en gran número pretendían apagar un pinar incendiado, y cayó sobre ellos una verdadera lluvia de granadas que lo pusieron en dispersión. Y, efectivamente, hoy comenzaron las baterías rojas a disparar contra nuestras posiciones del Alto del León. Nuestros cañones no anduvieron torpes para dar comienzo a la respuesta y pronto se entabló un tenaz cañoneo.

Dispararon las baterías rojas unos 140 proyectiles que fueron contestados por unos 170 de los cañones nacionales. Fué, pues, un cañoneo, bastante decentito para lo que por aquí sucede desde hace algún tiempo.

Y aunque pueda parecer exageración, en nuestras filas no se ha producido ni una sola baja. Podrá parecer que exageramos pero no hay tal. Nuestros muchachos, pasado el duelo artillero estaban todos tan alegres y valientes como antes de comenzar dispuestos a continuarlo por todo el tiempo que fuera necesario. Mucho nos tememos que los rojos no puedan decir algo semejante. De nues-

tros 170 cañonazos, no todos parece que se han perdido en ruido y metralla al aire.

A esto se ha limitado la jornada de hoy en el frente de la Sierra. En los demás sectores no se ha turbado lo más mínimo la tranquilidad.

Nuestros muchachos, siempre con el espíritu tenso, aguardan el instante de tener que habérselas con los rojillos, que cada día hacen su aparición fugaz por un sector diferente. Pequeñas intenciones que de ordinario no suelen pasar de un simple cañoneo, pues las fuerzas de Infantería no se atreven a dejar sus trincheras para lanzarse al ataque de nuestras posiciones. Alguna vez, como hoy, el cañoneo se hace un poco más intenso pero sin mayores consecuencias.

Y esto es todo.

Antes de terminar esta sumaria indicación de la jornada en los frentes quiero recoger una anécdota que revela bien a las claras cuál es el estado de ánimo en que se hallan nuestros combatientes.

Días atrás en una de las posiciones del sector de Las Navas del Marqués una bala perdida fué a herir en un brazo a un falangista de la Centuria «Cruz de Hierros» de Valladolid.

Nuestro muchacho, con el brazo derecho atravesado por la bala, chorreando sangre, se dirige alegre y sereno al botiquín. En el camino se encuentra con unos oficiales y como si

En Pola de Gordón, ya de España, se normaliza la vida

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 14 de septiembre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Asturias: En el sector oriental continuó el avance de las columnas, venciendo las enormes dificultades del mal tiempo y del terreno, sumamente escabroso, desalojando a los asturianos de sus posiciones, desde las que trataron de dificultar nuestro avance, resultando al fin muy duramente castigados. Se ocupó el pueblo de Maruco alturas al Norte de dicho pueblo, alturas al Oeste de Peña Villa, así como Peña Labres, recogiendo bastante material de todas clases.

En el sector occidental, tiroteos sin consecuencias, presentándose dos milicianos con armamento.

Frente de León: Las columnas que operan en este frente, también han proseguido el avance, ocupándose las alturas de Cueto Negro y llegándose hasta las estribaciones de Los Celleros. También se han ocupado las minas de Santa Lucía y los pueblos de Villar del Puerto y Valle de Vegas Cervera y el Cerro de la Corbeta, con sus tres res cotas: 1.500 y las dos de 1.520.

En Pola de Gordón se normaliza la vida, así como los servicios de abastecimiento, agua, luz y comunicaciones. En el resto del frente, tiroteos sin consecuencias.

EJERCITO DEL CENTRO.—Cañoneos y tiroteos sin importancia, presentándose un cabo, tres guardias civiles, 10 milicianos, de ellos siete con armamento, y ocho paisanos.

EJERCITO DEL SUR.—Tiroteos en los distintos frentes, sin consecuencias.

Salamanca, 12 de septiembre de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, P. I., el Coronel segundo Jefe de E. M., Luis Villanueva.

Ampliación al Boletín de información del día 14 de septiembre de 1937 (II Año Triunfal)

Frente de Aragón: Ayer, en el sector de Valdescalera, nuestras tropas, después de realizarse un ataque enemigo, reaccionaron y contraatacaron con tal violencia y con tan hábil maniobra, que envolvieron al enemigo, causándole más de 300 muertos, que dejó sobre el terreno.

Salamanca, 14 de septiembre de 1937. 2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, P. I.: El Coronel segundo Jefe de E. M., Luis Villanueva.

El victorioso avance por León y Asturias

SANTANDER, 14.—No parecen dispuestas a arredrarse estas tropas que operan por los distintos caminos de la costa que conducirán a Gijón. Durante la noche pasada la lluvia tuvo honores de temporal, largas horas. Pero como durante las primeras horas del día el viento empujó a las nubes, nuestros soldados se decidieron a seguir empujando a los rojos, salvando los obstáculos que acreditan a esta región como la más abrupta entre todas las españolas.

Desconfiábamos hoy también de la aviación, por esa misma causa del temporal, que anoche inundó los aeródromos. Pero el trabajo de los muchachos reparó las pistas de despegue y aterrizaje y de todos los aeródromos partieron los pilotos, y a todas las zonas de resistencia de la región marxista alcanzó un castigo violento que les obligó a replegarse ante el empuje ofensor de nuestra infantería maravillosa.

Por las rutas de la costa los soldados que alcanzaron ayer lugares estratégicos, no avanzaron, en espera de que las tropas que más al Sur cubren su flanco, tomaron aquellas posiciones señaladas por el Mando como zonas que habían de incorporarse hoy a la España redimida. La Sierra de Peña Labres y las alturas que dominan el pueblo de Mazuco y éste mismo, fueron ocupadas por las brigadas de Navarra.

Por León, las tropas han seguido avanzando, y después de dominar ayer el camino de Pola de Gordón a la Robla y las sierras y montes que circundan esta región, han llegado hoy a otros lugares estratégicos bien definidos en el parte oficial.

Por si los resultados de la marcha arrolladora de nuestras tropas no fueran motivo suficiente de satisfacción, hoy corren rumores de rendición. Porque no proceden de fuente autorizada, me limito sólo a recogerlos con mucho escepticismo y bastante mal humor.

Nos hemos habituado a estos senderos victoriosos, y unque parezca no hubiese sucedido nada, el muchacho levanta su brazo sangrante y dolorido en ademán de salud y grita: ¡Arriba España! Sin un gesto, sin una queja.

Así es el temple de estos bravos vigías en la Sierra de los caminos que descienden hacia Madrid,

monstruosidad, sentiríamos que el enemigo no nos dejase gustar las mieles del triunfo culminante que en esta fecha, a cada hora se nos antoja más próxima. Ellos tienen la obligación de resistir hasta la derrota, coincidiendo siempre con la huida de los cabecillas y nosotros estamos

obligados a entrar en los pueblos con la bandera roja y gualda de la liberación bien alta sin esperar nada de la rendición, sino por los méritos del valor extraordinario y el sacrificio de la mejor sangre generosa.

SPECTADOR.

Los insensatos acuerdos de la Conferencia del Mediterráneo

GINEBRA 14.—La Conferencia del Mediterráneo ha aprobado las siguientes conclusiones:

1.º Las potencias encargadas de la vigilancia del Mediterráneo deberán proteger en toda ocasión a los navíos de todas clases que no pertenecan a los contendientes de la guerra española.

2.º Todo ataque a un buque mercante, realizando un acto contra las reglas del Derecho Internacional y los Tratados de Londres de abril de 1930 y revalidado en noviembre de 1936, será perseguido y si fuera posible rechazado.

3.º El navío que fuese encontrado en las inmediaciones de las aguas donde recientemente se hubiera realizado un atentado y que la sospecha autorizase a pensar que su tripulación hubiese sido la autora del atropello, será castigado el navío y denunciado el país instigador del hecho.

Respecto a cómo se ejercerá la fiscalización se fijan los siguientes puntos:

1.º En el Mediterráneo occidental hasta el Canal de Malta, el control será ejercido exclusivamente por barcos de las escuadras inglesa y francesa, salvo el mar Tirreno, cuya vigilancia estará a cargo de Italia.

2.º La vigilancia del Mediterráneo oriental estará encargada también a Gran Bretaña y Francia hasta los Dardanelos, pero exceptuando las aguas jurisdiccionales de las respectivas potencias mediterráneas y el Adriático.

Se reclama asistencia mútua en caso de necesidad y se recomienda a todas las naciones interesadas que recluten a los submarinos en sus puertos.

La contestación de Italia y Alemania

ROMA 14.—A última hora de es-

ta tarde el Conde de Ciano hizo entrega a los embajadores de Francia y Gran Bretaña de la nota de contestación a los acuerdos tomados en la Conferencia de Nyón.

La nota dice que el Gobierno italiano ha examinado la comunicación y considera inaceptables los acuerdos porque sus intereses vitales en el

Magnífico discurso de Hitler contra el comunismo

NUREMBERG.—En la sesión de clausura del Congreso Nacional-Socialista, Adolfo Hitler ha pronunciado un magnífico discurso señalando la posición de Alemania frente a los manejos del comunismo.

Dijo que el partido nacional-socialista fué el enemigo el que le hizo resurgir, y ese enemigo apela a la violencia hasta última hora. Se lucha contra una verdadera enfermedad antinacional.

Hay que defenderse contra el bolchevismo e inmunizar a los pueblos contra el envenenamiento del comunismo y combatirla a sangre y fuego.

Achaca a los manejos judaicos todo el predominio bolchevique.

Refiriéndose a nuestra Patria dijo que el bolchevismo judaico empezó la revolución en España aplicando procedimientos análogos a los de Rusia y buscando su camino a través de la democracia.

No es cierto—dijo—que los hombres de Valencia representen la legalidad del pueblo español. Nosotros por el contrario, vemos en los hombres del Generalísimo Franco la España verdadera, eterna y gloriosa, mientras en los de Valencia solo vemos los implantadores del Internacionalismo revolucionario dirigido por Moscú, que hoy persigue la destrucción de España y mañana perseguirá la de otro país.

HOY HACE UN AÑO INTERMEDIO

Sin grandes noticias guerreras, lo más interesante de esta fecha se contrae a la admirable labor de la Junta de Defensa de Burgos, que en medio de los horrores y atenciones de la guerra, dedica su cuidado a la reorganización y estructura del nuevo Estado por medio de Decretos y órdenes sensatamente dirigidos; en esta fecha, entre otras importantes disposiciones se promulgó la que declaró fuera de la ley a todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que integraron el Frente Popular y las demás que se han opuesto al Movimiento Nacional.

De los frentes recogemos los avances por el valle del Tietar con la ocupación de Gavilanes; la conquista de la sierra de Vegas cerca de Málaga; la ocupación de Grazalema y los fracasos rojos ante Córdoba y ante el Alcázar de Toledo.

Ha muerto el presidente de Checoslovaquia

PRAGA 14.—En la madrugada de hoy ha fallecido el presidente Masaryk, que ha producido general sentimiento en el país porque él fué el que reclamó la independencia checoslovaca.

El gobierno ha declarado luto nacional por la muerte de Masaryk.

Los funerales oficiales tendrán lugar el día 21. Su cadáver será enterrado en la tumba de su esposa.

Mediterráneo exigen una absoluta paridad con las potencias fiscalizadas.

La contestación ha sido hecha de acuerdo con Alemania.

Inglaterra y Francia dicen que poseen en España intereses vitales. Si se trata de intereses políticos, esto es incomprensible. Salvo a nosotros, a nadie importa quién gobierna en Alemania, siempre que su régimen no ataque a otra nación; pero parece que Inglaterra y Francia tienen intereses económicos en España. No hay inconveniente en aceptar esta situación; pero los mismos intereses los tenemos nosotros en la Península Ibérica. Por otra parte, parece que Inglaterra y Francia, sin fundamento, tienen miedo de que España pueda ser ocupada por Italia y Alemania. En cambio, a nosotros se nos hace insoportable la idea de que pueda ser conquistada por los Soviets. Nosotros vemos el bolchevismo en Europa como un desplazamiento en el equilibrio europeo que tiene que ser de consecuencias nefastas para el conjunto de los Estados de Europa.

Añadió que Alemania no aspira a imponer su ideología al mundo, pero tampoco tolerará que Rusia pretenda imponer la suya.

Dijo que el pueblo alemán está íntimamente compenetrado con su Ejército, y terminó pidiendo al Todopoderoso que conceda a la nación alemana la misma protección que hasta ahora para que pueda alcanzar el puesto de honor que le corresponde en la historia.

Sección Agronómica de Avila

Ventas de trigo

Aprobada por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, la propuesta de precios de trigos para esta provincia durante el mes de septiembre, publicados en el «Boletín Oficial» núm. 105 del 2 de los corrientes, dichos precios, regirán en las condiciones que señalan los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º transitorios del Decreto número 341.

Los precios son:
Trigos tipo catalán de monte, enano Jaén y similares, 49,50 pesetas.

Trigo candelar tipo Arévalo, con peso de 77 kilos por hectólitro, 48 pesetas.

Mochos y rojos del sur de la provincia, 46,50 pesetas.

Dichos precios de no mencionarse población con mercado tradicional, se entenderán para mercancías situadas o colocadas en almacén de compra mas próximo al lugar de procedencia del trigo y encañado al pie de estación férrea o que no diste más de tres kilómetros de ésta, permaneciendo inalterables todas las demás circunstancias de contratación que señalan los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º transitorios del Decreto 341, que dicen:

Art. 1.º Se fija la tasa inicial de 48 pesetas, aplicable durante los meses de agosto y septiembre al trigo considerado como tipo de comparación en el artículo 2.º de este Decreto, para mercancía sobre almacén Valladolid. A este precio base se ajustarán las diferentes tasas a señalar por las Secciones Agronómicas para las demás clases de trigo en cada provincia y mercado teniendo en cuenta los escalonamientos o diferencias que tradicionalmente se registran en las diferentes plazas por su situación y para los distintos tipos y calidades de trigo.

Estas tasas se entenderán para mercancía sana, seca, limpia y sin saco, interpretando estas condiciones para las que tradicionalmente se aceptan en mercado.

El precio señalado para cada clase de trigo y plaza, se incrementará en 0'60 pesetas para el mes de octubre.

Art. 2.º Cuando un trigo ofrecido a la venta no reúna las condiciones de sanidad o limpieza aceptadas tradicionalmente por el mercado y ofrezca dudas por tanto, si puede cotizarse normalmente dentro del tipo de tasa señalado para su clase, el comprador o vendedor, indistinta-

mente, lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de la Sección Agronómica respectiva o de uno de sus delegados, quien resolverá la apelación si es o no comercial el trigo.

La depreciación máxima que por deficiente estado sanitario o de limpieza podrá acordar la Sección Agronómica, no será, en ningún caso, superior al 5 por 100 del precio de tasa.

Art. 3.º En todos los locales de compra de trigo se indicará al público un cartel anunciador colocado en sitio bien visible, los precios de tasa del trigo y sus equivalentes en reales por fanega o medida corriente en el lugar.

Art. 4.º El cupo mínimo de compra mensual a que se refiere el último párrafo del artículo 9.º de este Decreto, lo cubrirán los fabricantes de harinas por toma de trigos pignorados, previa justificación de esta circunstancia por los propios vendedores, en proporción al menos del 25 por 100 de aquel cupo, reservando además otro 25 por 100 para adquisición de trigos viejos, siempre que se ofrezcan en el mercado.

Art. 5.º Las infracciones por quebrantamiento de tasa, cualquiera que sea el procedimiento empleado para falsear ésta, serán sancionadas por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola previo informe o denuncia de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, castigándose con multas de 1.000 a 100.000 pesetas las primeras infracciones, según cual sea la gravedad de la falta, la capacidad económica del infractor y el grado de malicia revelado en la transgresión, y con multa doble, en los casos de reincidencia de igual falta.

Con independencia de estas sanciones, las infracciones de tasa se considerarán como delito de auxilio a la rebelión, que se sustanciará con arreglo al Código de Justicia Militar.

Las demás infracciones a los preceptos establecidos en estas disposiciones serán sancionadas previo informe de las Secciones Agronómicas, por los Gobernadores civiles, en la forma y cuantía reguladas por el artículo 4.º del Decreto-Ley de 16 de febrero de 1937.

El recurso de alzada autorizado en dicho artículo 4.º, así como la propuesta de elevación de sanción a que se refiere el artículo 5.º, serán resueltos por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola como autoridad superior competente para entender en todo cuanto se relacione con la interpretación y cumplimiento de lo establecido en estas disposiciones. Se faculta a la citada Comisión, en este segundo caso, o sea, cuando entienda y resuelva en primera instancia, para imponer multas de hasta 50.000 pesetas como sanción a primeras infracciones, que podrá duplicar en los casos de reincidencia.

Para la exacción de estas sanciones será aplicable el procedimiento de apremio judicial.

Avila 14 de septiembre de 1937. El Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

Servicio Nacional del Trigo

La Falange continúa desarrollando en nuestra provincia la batalla del trigo. Los labradores acogen el Decreto, primero del nacional-sindicalismo, jubilados y entusiasmados. Los últimos actos celebrados lo

Todo español no impedido tiene el deber de trabajar. Franco quiere que la nueva sociedad española sea el esfuerzo coordinado de todos los españoles. No podrán invocar sus derechos quienes no hay n cumplido sus deberes.

Junta Local de Avila del día del plato único y día sin postre

Se pone en conocimiento del público que los días 16, 17 y 18 del corriente mes queda abierto el pago en las oficinas de la Delegación de Hacienda de cuatro a siete de la tarde para las calles siguientes:

- Avenida de Portugal.
- Atrio de San Segundo.
- Atrio de San Isidro.
- Ajates y Travesía.
- Bernardino Melgar.
- Bercoales.
- Blasco Jimeno.
- Bracamonte.
- Briebe.
- Caballeros.
- Campsa (y alrededores).
- Cafios.
- Carretera de la Estación
- Carretera Nueva.
- Casas Blancas.
- Cementerio.
- Cesteros.
- Circuito de San Pedro.
- Cobaleda.
- Comandante Albarrán.
- Comuneros de Castilla.
- Conde don Ramón.
- Concepción Arenal.
- Covachuelas.
- Cozuelo.
- Cucadero.
- Cuesta Antigua.
- Cuesta de Gracia.
- Cristo de la Luz.
- Cruz.
- Cruz de Alcaravaca.
- Cruz Vieja.
- Candil.
- Dehesas.
- Damas.
- Duque de Alba.
- Eduardo Marquina.
- Empedrada.
- Encarnación.
- Esteban Domingo.
- Estrada.
- Figueras.
- Fivasa.
- Francisco Nebreda.
- Fuente de don Alonso.
- Fuente el Sol.
- Gatos.
- Granizo.
- Gordillas.
- Hidroterapia.
- Huertos.
- Isaac Peral.
- Jimena Blázquez.
- José A. Primo de Rivera.
- Juan Angel Nebreda.
- Larreta.
- Leales.
- Lesquina.
- Lópe Núñez.
- Losillas.
- Luna.
- Maria Antonia Nebreda.
- Madres.
- Magana.
- Martín Carramolino.
- Mosén Rubí.
- Matadero.

fueron en Barco de Avila y Piedrahita, en donde constituyó un verdadero acontecimiento. Formidables concentraciones de campesinos escucharon la palabra de la Falange, vitoreando al Caudillo y al Nacional-sindicalismo.

¡Arriba el campo!

Ocaña (plazuela, travesía, etc.)
Plazas: de Santa Teresa, de la Santa, de la Constitución, de San Pedro, de Castelar, de Calvo Sotelo, de José Tomé, del General Mola, del Teniente Arévalo, de San Andrés, de la Feria, del Rollo, de la Independencia, de Juan Jorge, de Toros, de las Vacas, de Navillos, de la Catedral.

Los días 20, 21 y 22 para las que a continuación se detallan:

- Palacio del Rey Niño.
- Paseos: de San Antonio, de San Roque, del Dos de Mayo.
- Patio de las Gordillas.
- Parrilla.
- Paz y Travesía.
- Pedro Dávila.
- Pocillo.
- Paso a Nivel.
- Pradillo.
- Pedro de la Gasca y Travesía,
- Puente de Adaja.
- Ramón y Cajal.
- Rastro (plaza, paseo y bajada).
- Reyes Católicos.
- Sancho Dávila.
- San Jerónimo (bajada, plazuela y travesía).

- Santa Catalina (plazuela y bajada).
- San Millán.
- San Miguel.
- San Segundo.
- San Roque (calle).
- San Juan de la Cruz.
- San Vicente (plazuela).
- Santo Tomé (calle).
- Sofraga.
- Solís.
- Santiago (bajada, cerrillo, etc).
- San Nicolás.
- San Esteban.
- Santo Domingo.
- Santa Ana (calle, plaza).
- San Benito.
- San Cristobal.
- Santo Tomás (bajada).
- Tres Tazas.
- Telares.
- Toledana y travesía.
- Tostado.
- Tomás Pérez.
- Tomás Luis de Victoria.
- Tras de Gracia.
- Trinidad.
- Vara de Rey.
- Valladolid.
- Valseca.
- Vallespín.
- Villa Florentina.
- Yedra.
- Zendrera.
- Zurraquín.

Y a partir del día 23 liquidarán sus cuentas los hoteles, cafés, casas de huéspedes y casas de comidas. Las personas que no acudan en los días que se les indica se les impondrá un recargo del 10 por 100 sobre la cantidad que tuvieran que ingresar.

Asimismo, todos aquellos que no contribuyan aún a este patriótico impuesto y que voluntariamente no se presenten en los días antes indicados, se les impondrá una multa de CIEN pesetas, al mismo tiempo que se publicarán sus nombres tachándoseles de malos españoles.

Avila, 14 de Septiembre de 1937. El año triunfal.—El Secretario.

El Cursillo de enfermeras sociales de F. E. T. de las J. O. N-S

Conferencias del día 13
Por la mañana.—Dr. García Sánchez de la Plaza, «Lactancia artificial»

Al ser realmente imposible la lactancia materna, es preciso recurrir a la lactancia artificial. La leche más semejante a la de mujer por su composición química y por la disposición de los glóbulos de grasa, es la de yegua. Mas por no ser fácil obtener cantidades grandes de ella se usa generalmente la que le sigue en semejanza, que es la de vaca.

Si la leche de vaca se obtuviese en condiciones absolutas de pureza y de ausencia de microbios, se podría suministrar cruda a los niños. Pero la leche puede transportar microbios como el de la tuberculosis, tifoidea, difteria y otros. Por tanto es necesario hervirla, pero no hasta que «suba», sino que ha de hervirse durante diez minutos por lo menos. Esto tiene el inconveniente de que se destruyan las vitaminas, tan necesarias para el desarrollo, y que habrá que suministrar mediante un poco de zumo de tomate o de limón.

La leche de vaca no debe darse pura, porque el estómago e intestino del niño están dispuestos para la leche de su madre, que va siendo progresivamente más concentrada. Por esto la leche hay que diluirla con agua, o mejor con mucilago de avena, cuando el niño tiene menos de tres meses, al tercio más tarde, luego

al cuarto y finalmente se puede dar pura después de los seis meses.

Las leches en polvo, tan empleadas, no son tan útiles como la de vaca. Sólo cuando ésta falte o no sea buena son útiles estas leches en polvo.

Por la tarde.—Dr. López Prior, «Epidemiología».

Explicó los mecanismos de transmisión de las enfermedades más importantes, que en resumen, ingresan en el organismo por las vías respiratorias, como la tuberculosis, la neumonía, la tos ferina, la difteria, la escarlatina, meningitis, y otras varias; por vía alimenticia, lo mismo por el agua que por otros alimentos, como la fiebre tifoidea, la de Malta, el cólera, etc.; y otras por contacto directo con los enfermos, como algunas de las indicadas, la viruela, las enfermedades venéreas, etc. Últimamente, hay otras, que son transmitidas por animales intermediarios, bien sean vertebrados, como en el caso de la triquinosis, de la rabia, del carbunco, del muermo, etc., o bien sean insectos, como en el caso del paludismo; de la fiebre amarilla, de la peste bubónica, la tifoidea, etc.

Influyen en la transmisión de las enfermedades el clima, la edad, el sexo, la resistencia o inmunidad que se hereda o se adquiere contra determinadas infecciones, etc.

Será designio preferente del Estado Nacional Sindicalista—regido por el Caudillo Franco—la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Desde Arévalo

Inauguración del comedor de Asistencia Social

El pasado domingo tuvo lugar el acto de inaugurar el comedor de Asistencia Social instalado en el hospital de ésta.

Grandes han venido siendo cuantas reformas hemos experimentado desde que el Generalísimo Franco rige los destinos de nuestra amada Patria, pero quizá ésta sea una de las que por su índole caritativo merezca destacarse cumpliendo una de las obras de misericordia corporales dar de comer al hambriento.

Son las doce del señalado día y en una de las espaciosas salas del hospital contemplamos unas mesas cubiertas con blancos manteles y ocupadas por 64 personas de ambos sexos, en su mayoría sexagenarios e imposibilitados para el trabajo, no son ni más ni menos que unos seres que de no ser por esta gran obra caritativa de alimento y andarían mendigando de puerta en puerta.

Allí mismo, y acompañado por la mayoría de los concejales, vemos al alcalde presidente que no quiere faltar el más mínimo detalle para el bienestar de los comensales; también entre los concurrentes se encuentran el teniente de la Guardia civil jefe de este puesto, el arcipreste señor Cid, el juez municipal suplente, el secretario del Ayuntamiento y varias personas de las que ostentan cargos y representaciones oficiales.

Bendice las mesas el capellán señor Pajares y por las mismas hermanas del buen Consejo bajo la dirección de la superiora se van sirviendo uno a uno el almuerzo que en ese día consistió en el siguiente menú paella con carne pimientos y demás, filetes de vaca con patatas fritas y de postre natillas.

Los concurrentes, previa invitación del señor alcalde, examinaron detenidamente las reformas hechas en algunos de los locales destinados a este fin, entre ellos la cocina, pudiendo apreciar la limpieza e higiene con que se ha dotado a todo ello y de una manera especial el cariño con que las hermanitas acogieron a los comensales proporcionándoles toda clase de atenciones y demostrando su verdadera caridad, a pesar de tan perseguidas como han sido en donde los sin Dios y sin Patria han gobernado.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Contra todos los dolores



Cafiaspirina

Publicidad VICTORIA—Sevilla.

¡Todo se esconde!

«Adelante» de Valencia encabeza un relato de diversos hallazgos con el siguiente título:
«Autos, monedas de plata, de oro... ¡Todo se esconde!»
Todo se esconde, todo lo que se puede, naturalmente, bajo la dominación de los rojos. Como se escondía antes al anuncio del paso de los siete niños de Eciija.

Del Gobierno Civil

Junta Provincial de Abastos
Por esta Junta Provincial de Abastos ha sido autorizado el comerciante de esta plaza don Balasar Yáñez para vender al público los siguientes artículos a los precios que a continuación se indican:
Toquillas, tamaño 230 por 100 2'70 pesetas una.
Colchas Roquel, extra, 32'20.
Pañuelos Escoceses e Imperio 80, 3'60.
Idem Vencedor 49, 4'85.
Idem de crespón, 6'15.
Mantas Asturianas 7 rayas, 34'05.
Idem idem 8 idem, 39'25.
Idem Tiranas 5 idem, 31'20.
Idem idem 6 idem, 36'25.
Idem idem 7 idem, 41'55.
Idem idem 8 idem, 46'70.
Idem idem 9 idem, 51'60.
Idem Navarras 7 idem, 49'00.
Idem idem, 8 idem, 55'20.
Idem de campo P. B. 250 por 140, 46'40.
Idem idem P. B. 230 por 140, 41'85.
Del mismo modo ha sido autorizado don Augurio Rodríguez para vender el bote de salmón al natural, marca «Albo» de 12 cjm al precio de 2'85 pesetas.

Sección religiosa

SANTORAL
SEPTIEMBRE
16
JUEVES
Santos Cornelio, Cipriano, Geminiano, Abundio, Abundancio, Marciano, mártires.
La misa y oficio divino, son de San Cornelio y Cipriano, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS
Jueves Eucarísticos
San Antonio. La primaria Archicofradía de los «Jueves Eucarísticos» celebra mañana la comunión conmemorativa, que será en la misa de las ocho y media. Por la tarde, a las siete, solemne Hora Santa de Reparación, con piática a cargo del R. Padre Manuel Ortega, director de la Archicofradía; se aplicará por una intención particular, y se rogará también por la paz de nuestra querida España.

Almas Eucarísticas! El Apostolado de los Jueves exige en vosotros el orden en la vida cristiana, el crecimiento en la vida interior, el celo santo por la gloria del Dios Eucarístico... Dios no corre pero su acción es constante... está siempre en comunicación con el alma fiel; Dios desde el Sagrario nos habla. De nuestro querido Centro bien llevado, surgirán almas que sientan la acción divina... El Jueves, día de amor, es un lazo dulcísimo entre el Dios Sacramentado y las almas puras. ¡Arriba, pues, almas delicadísimas! reunid vuestros corazones en torno a nuestra bandera como legión de enamorados... así sentiréis fervores desconocidos, aientos poderosos, daréis vida abundante a nuestro Centro amado, realizaréis trabajos de verdaderos apóstoles, brotarán heroicidades y sacrificios de amor y excelencias Eucarísticas legendarias... ¡adelante y que vuestra fidelidad y amor a la Obra del amor, os haga acreedoras a la bendición especial que Jesús desde el Sagrario ofrece a sus predilectas... Por Dios y por España no abandonéis vuestro puesto en la Comunión Conmemorativa y en la Hora Santa de Reparación. Así lo espera vuestro Director.

Cuarenta Horas
Se celebran en el Convento de las Cordillas, con exposición de S. D. M. a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde.
Santisimo Cristo de los Aflijidos
La Santa.—Por la mañana, a las ocho, se celebrará un funeral por las socias fallecidas.
Hora Santa
Tendrá lugar para señoras y señores.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS. Includes train numbers, destinations (Irún, Valladolid, Salamanca, Galicia), and times.

NOTAS.— a) Trenes para Valladolid, Burgos y San Sebastián. Además del Correo directo Irún-Avila, números 25 y 26, y del tranvía de Valladolid, números 153-154, cuyos horarios se detallan en el cuadro, existen las siguientes combinaciones:
Salidas de Avila, a las 2,55 (correo de Irún); a las 7 (tranvía de Valladolid), y a las 18,20 (expreso de Galicia).
Llegadas a Medina, a las 5,05 (correo de Irún); a las 9 (tranvía de Valladolid), y a las 20,20 (expreso de Galicia).
Salidas de Medina para Valladolid, Burgos y San Sebastián. A las 2,45 (expreso de Lisboa); a las 5,30 (correo de Irún), y a las 9,45 (expreso de Sevilla).
Llegadas a Valladolid, a las 3'25 (expreso de Lisboa); a las 6'40 (correo de Irún) y a las 10'25 (expreso de Sevilla)
a Burgos, a las 5'15 (expreso de Lisboa); a las 10'40 (correo de Irún) y a las 12'25 (expreso de Sevilla).
a San Sebastián, a las 9'55 (expreso de Lisboa); a las 17'00 (expreso de Sevilla) y a las 18'50 (correo de Irún)
b) Trenes de San Sebastián, Burgos y Valladolid.—Salidas: de San Sebastián, a las 9'40 (correo de Irún); a las 11'05 (expreso de Sevilla) y a las 21'55 (expreso de Lisboa).
De Burgos: a las 2'40 (expreso de Lisboa); a las 16'15 (expreso de Sevilla) y a las 17'30 (correo de Irún).
De Valladolid: a las 4'20 (expreso de Lisboa); a las 18'50 (expreso de Sevilla) y a las 21'30 (correo de Irún).
Llegadas a Medina: a las 5'00 (expreso de Lisboa); a las 19'35 (expreso de Sevilla) y a las 22'50 (correo de Irún)
Salidas de Medina para Avila: a las 9'00 (expreso de Galicia); a las 20'00 (tranvía de Valladolid) y a las 23'15 (correo de Irún).
Llegadas a Avila: a la 1'40 (correo de Irún); a las 11'00 (expreso de Galicia) y a las 22'00 (tranvía de Valladolid).
c) Trenes para Pamplona.—Utilizar cualquier combinación de las precedentes hasta Alsasua, a donde se llega: a las 8'18 (expreso de Lisboa); a las 15'27 (expreso de Sevilla) y a las 16'15 (correo de Irún). En Alsasua empalmar con los trenes para Pamplona.
d) Trenes de Pamplona.—Procedente de Pamplona, habrá que cambiar de tren en Alsasua y empalmar allí con los trenes del Norte que tienen su salida: a las 12'00 (correo de Irún); a las 12'40 (expreso de Sevilla) y a las 23'34 (expreso de Lisboa). Al llegar a Medina cambiar de tren para Avila, si no se viaja en el correo de Irún, y utilizar cualquiera de las combinaciones que se detallan en el apartado b).
e) Trenes para Bilbao y Logroño.—Para Bilbao y Logroño, desde Avila, habrá de seguirse la misma combinación que para San Sebastián hasta Miranda, donde se cambiará de tren. Llegadas a Miranda, procedentes de Avila: a las 6'40 (expreso de Lisboa); a las 13'30 (correo de Irún) y a las 13'55 (expreso de Sevilla).
f) Trenes de Bilbao y Logroño.—De Bilbao y Logroño, para Avila; al llegar a Miranda, cambio de tren. Salidas de Miranda para Avila: a la 1'10 (expreso de Lisboa); a las 14'15 (expreso de Sevilla) y a las 14'40 (correo de Irún). Al llegar a Medina se seguirá la misma combinación que para los viajeros procedentes de San Sebastián y Burgos.
g) Trenes para y de Zaragoza.—Para Zaragoza, desde Avila, habrá que marchar a Valladolid en cualquiera de las combinaciones precedentes y enlazar allí con los automotores que tienen su salida de Valladolid para Zaragoza a las 7'45 y a las 11'45. Llegadas a Valladolid, procedente de Zaragoza, a las 18'11 y a las 21'00.
h) Trenes para el Sur.—Vía Salamanca. El expés que va para Sevilla tiene su salida de Salamanca a las 22'30. El expés procedente de Sevilla tiene su llegada a Salamanca a las 6'55.
De Avila a Salamanca circulan un tren mixto que tiene su salida de Avila a las 17'40 y llega a Salamanca a las 22'10, y una línea de autobuses que salen de Avila a las 8'00 y a las 19'00 para llegar a Salamanca a las 10'15 y a 21'30, respectivamente.
De Salamanca a Avila circulan un tren mixto que tiene su salida de Salamanca a las 11'00 y llega a Avila a las 16'04 y una línea de autobuses que salen de Salamanca a las 7'00 y a las 15'30 para llegar a Avila a las 9'30 y a las 18'00 respectivamente.
i) Trenes para Zamora.—1, Vía Salamanca. De Avila a Salamanca, en cualquiera de las combinaciones que figuran en el apartado h). De Salamanca sale a las 20,00 un tren correo que llega a Zamora a las 21,41. De Zamora sale a las 6,06 un tren correo que llega a Salamanca a las 7,50.
2, Vía Medina. De Avila a Medina, en cualquiera de las combinaciones que se detallan en el horario. De Medina salen dos trenes, a las 9,05 y a las 16,15, que llegan a Zamora respectivamente a las 13,30 y a las 18,25. De Zamora salen dos trenes, a las 6,40 y a las 5,10, que llegan a Medina respectivamente a las 8,50 y a las 19,35.

Servicio de automóviles de línea

Table listing bus routes: LINEA DE SEGOVIA, LINEA DE AREVALO, LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO, LINEA DE ARENAS, LINEA DE VENTA DEL OBISPO, LINEA DE AREVALILLO, LINEA DE NAVALUENGA, CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE, LINEA DE SALAMANCA, LINEA DE LEGANES Y GETAFE.

¿CALLOS?
usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos
y durezas, ojos de gallo, verrugas y janasitas
Hay muchas imitaciones imitaciones. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

Avicultores
dispongo de existencias de harinas de pescado, carne, hueso, alfalfa, ostra, carbón y maíz, recomendando ensayen mi preparado pienso completo «Ponedoras» calidad inmejorable.
FIDEL BENAVIDES
Miguel Iscar, 2. Valladolid
Tip. y Enc. de Senén Martín.-AVILA

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público
Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda, de 9 a 2.
Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2.
Palacio Episcopal, de 11 a 2.
Obras Públicas, de 10 a 2.
Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media.
Gobierno Militar, de 11 a 2.
Caja de Recluta, de 10 a 1 y media.
Teléfonos, horas de conferencia, de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo, de 10 a 1.
Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
Jurados mixtos, de 16 a 18.
Cámara de Comercio, de 17 a 20.
Cámara de la Propiedad, de 16 a 19.
Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
Jefatura de Industria, de 10 a 1.
Audencia, de 10 a 2.
Juzgado de Instrucción, de 10 a 2.
Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media.
Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.
Normal del Magisterio, de 11 a 1.
Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21.
Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19.
Catastro, de 9 a 2.
Sección Agronómica, de 10 a 2.
Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19.
Distrito Forestal, de 9 a 2.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

Table with columns CORREOS and TELEGRAFOS. Lists services like Apartados oficiales, Certificados, Giro postal, Repartos de correspondencia, Recogida de buzones, Reclamaciones, Secretaría, Servicio de telegramas, Giro telegráfico.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Lea V. «El Diario de Avila»

AVILA AL DIA

Información municipal

Parr hoy está citada la Comisión gestora del Ayuntamiento con el fin de celebrar sesión.

—Por la Alcaldía han sido impuestas las siguientes multas: A Angel Jiménez, hijo de Benita Jiménez, 25 pesetas, por romper uno de los sacos del refugio del Ayuntamiento.

A don Mariano Martín, dueño del bar «Niza», por tener sin barrer la terraza frente al mismo, no obstante las advertencias hechas.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que se ha dado comienzo a la matanza de cerdos, por lo tanto tengo cerdo fresco superior en calidad.

Isaac Peral número 12, y Plaza de Abastos cajones números 9 y 10.

LUIS Y LONGINA

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Diego Fernández, de heridas en la mano izquierda, y Eugenio del Val que padecía lesiones en la cara.

Accidente automovilista

En la carretera de Avila a Talavera volcó el automóvil de la matrícula de Bilbao, número 6892. El vehículo cayó por un terraplén, dando varias vueltas de campana, a pesar de lo cual los ocupantes resultaron ilesos.



Carmen es supersticiosa.

y asegura que el estornudar una vez, significa penas, el estornudar dos veces, alegría, y si los estornudos son tres, ocurrirá una novedad.

¿Y Vd.? Vd. piensa como yo, que con el octo de estornudar se difunden en la atmósfera los microbios que provocan las inflamaciones de garganta y otras enfermedades y que entonces todavía es tiempo de prevenirse contra ellas tomando sin tardar pastillas de Panflavina.

Panflavina

¡Evitan y curan las anginas. Preservan del contagio! Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer»

Publicidad «Victoria».—Sevilla.

Ecos de Sociedad

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la distinguida esposa del prestigioso médico don Teodoro Jiménez. Enhorabuena.

Viajeros

Ha marchado a incorporarse a su nuevo destino el alférez de la Legión, y buen amigo nuestro, don Ricardo Arpa.

Aniversario

Mañana, 16, se cumple el quinto aniversario de la muerte de don José Delgado Porres. Con tal motivo las misas que se digan en San Juan desde las siete y media hasta las diez, y el alumbrado de las Reparadoras, serán aplicados por su alma.

Necrológica

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido en Urraca Miguel en el día de hoy don Pascual López, persona que gozaba de gran predicamento en aquella localidad por las honorables cualidades que en él concurrían.

A toda su apreciable familia, en especial a su hermano, el conserje del Ayuntamiento de Avila, don Jerónimo, les hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos por el alma del finado.

—En Zaragoza, y cuando cumplía una misión oficial, ha muerto nuestro estimado amigo y paisano el capitán de Intendencia don Arturo Ortega Sáenz, emparentado con distinguidas familias de esta capital.

Gozaba el difunto de gran prestigio y estimación en el Cuerpo a que pertenecía por las inestimables pruebas de arrojo que había dado en distintas ocasiones, y en esta capital gozaba de grandes amistades.

A todos sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

SE ARRIENDAN pastos de invierno para doscientas cabras. Dehesa de Pedrosillo. (4 2)

Un niño muerto por un auto

En la carretera de Barco de Avila a Puerto del Pico, término municipal de aquella villa, un automóvil de la matrícula de Avila, propiedad de Benito Alonso, y conducido por Gervasio Domínguez, atropelló al niño de 10 años, Luis Vallejo, al que produjo la muerte instantánea.

Según los informes adquiridos, parece que el accidente sobrevino al intentar cruzar la carretera en el momento en que pasaba al vehículo. El Juzgado instruyó diligencias.

Se precisa ayudante de herrero adelantado, ganando buen sueldo. Emilio Resina, Mingorría (Avila)

Divulgación y comentario

Los Decretos sobre el trigo

VI

REGULACION DEL CULTIVO

Los tres puntos fundamentales en que ha de apoyarse una buena organización triguera son: mercado organizado, crédito fácil al productor y tasa equitativa. A los tres atienden los Decretos que estamos divulgando.

La organización del mercado consiste en asegurar las necesidades del consumo y en asegurar la total venta de lo producido, en forma que no haya que recurrir a importaciones y exportaciones y que el precio de tasa sea eficaz.

Para aquello es indispensable la regulación del cultivo de forma que España produzca todo el trigo que necesita para su consumo y solo el trigo que necesita para ella.

Lo primero no necesita explicación, ya que un país que no puede atender a sus primeras necesidades es un país en condiciones de inferioridad y que tiene que aguantar el peso de las importaciones, tanto mas costosas y desfavorables cuanto mejores sean sus necesidades. España puede y debe producir, y produce, actualmente todo lo que necesita para su consumo.

Pero no debe producir más; nuestro mercado de trigo es un mercado exclusivamente interior, nacional ya que por el coste de producción nuestros trigos son mas caros, en mas del doble, que los trigos de los países importadores como Canadá, Australia, Argentina, Estados Unidos, etc. No podemos pues pensar en exportar, máxime con el excesivo costo de nuestros transportes, de manera que, como hemos visto en los últimos años, el exceso sobre el consumo aquí se queda pesando inerte sobre el mercado y siendo la natural causa de su desequilibrio.

Los Decretos, pensando en este problema, y sin perjuicio de acometerlo en el momento oportuno de manera definitiva, disponen la regulación del cultivo en forma que no puedan aumentarse extensiones o zonas de cultivo sin autorización de las autoridades en la materia; y de tal manera es firme su propósito de que estas disposiciones no se vulneren que aparte de los castigos dispuestos en general para las infracciones, determinan uno específico en este caso, cual es considerar al trigo cosechado en las zonas sembradas sin permiso, producción ilegal para todos los fines de los Decretos.

No quiere esto decir que los Decretos presupongan que la producción en España del trigo sea superior a las necesidades del consumo; nosotros al menos, con vista de las estadísticas, no nos atreveríamos a asegurarlo, aunque hay que reconocer que la sobreabundancia en estos últimos años debido a que las dos cosechas mayores que ha habido en España, las de 1932 y 1934, ambas con más de cincuenta millones de quintales, se han producido con solo un año de intervalo. Pero la realidad del exceso actual y pasado, exigen esa acertada regulación del cultivo.

Mujereres Católicas

Mañana jueves, a las cinco y tres cuartos de la tarde, en el Internado Teresiano, tendrá lugar un ensayo de Misa dialogada y Cantos Litúrgicos, para las solemnidades de la próxima Asamblea.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

SE VENDE auto Citroen B-14, 11 H. P., a prueba. Hotel Roma.—Avila. (4-2)

Denunciados

Se han presentado denuncias contra Ricardo Herranz, y Antonio García Nieto, por faltas al Reglamento de carreteras.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 9 y media a 1 y media

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 16 de septiembre de siete de la mañana a dos de la tarde, segundo grupo.

De dos a ocho, tercer grupo.

Por la noche, a las nueve, cuarto grupo.

AGENCIA DE NEGOCIOS LUIS DUQUE LOPEZ

Plaza de Pedro Dávila, 11.—Avila Obtención de Certificados de antecedentes penales.

Madrina de guerra

La solicitan los soldados pertenecientes al segundo batallón de ametralladoras número 7, tercera compañía, Plana Mayor, Amable Rodríguez Bosques, Manuel Roque Dicnisio, Tomás Hernández Pérez, Francisco Llorente Collado.

La quinta de 1929, movilizada para servicios de retaguardia

BURGOS.—El «Boletín Oficial» del Estado publica la siguiente disposición:

La rapidez de los avances de nuestro Ejército, que en breve tiempo ha conquistado considerable extensión del territorio nacional capturando, a la par muy elevado número de personas, que se elevan a docenas de millares de prisioneros, crecida cantidad de armamento y material de guerra, crea la imperiosa necesidad de disponer de personal que atienda a los servicios de retaguardia, custodia y orden interior del territorio ocupado y de las nuevas provincias que sean liberadas, desarme, recogida de material de guerra y demás cometidos de segunda línea, ya que de la primera no puede distraerse a las fuerzas combatientes, que son precisas para las operaciones de guerra.

Por todo ello, es necesaria la organización de batallones de reserva de segunda línea, que constituyen unidades especiales auxiliares de policía y servicios de las nuevas zonas liberadas.

A este fin, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, ha dispuesto sea llamado a filas el reemplazo de 1929, cuya concentración e incorporación se verificará con arreglo a las normas siguientes:

1.ª La incorporación a filas del mencionado reemplazo se efectuará

COMPRARIA máquina de escribir buena marca y en perfecto estado de funcionamiento. Razón en esta Administración. (6 2)

SE VENDEN a prueba, una buena escopeta «Hammerless» calibre 12 y un perro cazado. Lesquina número 1, bajo izquierda.

ARRIENDO finca labor «Huerta del Lomo», lindante Hervencias Bajas y Fuentes Claras. Tomás Luis de Victoria, 5.

¡¡AL PUBLICO!!

Pocos son los días, pero durante ellos se le presenta ocasión de saborear el mejor MELON de la temporada. Ha llegado el vagón sensacional, dulce como el azúcar. Como prueba de ello se dan a cata. Precios sin competencia. Al que no tenga dinero se le regalan.

¿DONDE?

Prnesto más próximo de la Ferrería «La Llave». Plaza de Abastos.

en las fechas que a continuación se expresan:

Cuarto trimestre: del 20 al 26 de septiembre.

Tercer trimestre: del 5 al 11 de octubre.

Segundo trimestre: del 20 al 26 de octubre.

Primer trimestre: del 5 al 11 de noviembre.

2.ª Quedarán exceptuados de este llamamiento el siguiente personal: Los que se encuentren prestando servicios en la milicia nacional de primera y segunda línea, encuadrados en unidades. Los que sean padres de más de cuatro hijos. Los que trabajen como obreros en las industrias militares, ferrocarriles o empresas militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus centros respectivos.

Igualmente quedarán exceptuados en las condiciones especificadas en los casos anteriores, los mineros.

3.ª Los individuos pertenecientes a este reemplazo comprendidos en algunos de los tres grupos del cuadro de inutilidades se someterán a la revisión señalada en reemplazos actualmente en filas en los órdenes del 7 de agosto del año actual («Boletín Oficial» número 291), verificándolo en igual forma y en los días marcados para incorporación de los trimestres a que cada uno pertenezca según la fecha de su nacimiento.

4.ª Los individuos comprendidos en este llamamiento efectuarán su concentración en las Cajas de Reclutas correspondientes, cuyo organismo procederá a destinarlos a cuerpos en la forma y cuantía que expongan los generales de los Cuerpos de Ejército.

5.ª También se presentarán en las Cajas de Recluta más próximas al lugar de su residencia, los que pertenezcan a Cuerpos cuyas planas mayores se encuentren en zona no liberada y su destino se regulará en igual forma que se expone en la norma anterior.

6.ª Los individuos a los que co rresponda la incorporación que se hallen en uso de prórroga de primera clase dentro de análogo periodo de nacimiento, cesarán en el disfrute de las mismas, y su presentación y destino se efectuará conforme se expone en las normas cuarta y quinta.

8.ª La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código Militar.

Las normas 7.ª, 9.ª y 10 se sefieren a los ordinarios deberes de las autoridades militares.

C. A. D. E. S.

Colegio Abulense de Estudiantes Seleccionados

CADES es un Colegio no una Academia. CADES prolongación del hogar. CADES educación integral. CADES máxima solvencia moral. CADES, corolario de la nueva España. CADES, transforma al niño de hoy en el Caballero Cristiano de mañana.

CURSO 1937-1938

Este importantísimo Centro de Enseñanza abre sus clases el día

4 de octubre

en su nuevo edificio, con amplísimas aulas, espaciosos campos de recreo, capilla y sala de trabajo, salón de Actos, gimnasio, etc., etc.

La Dirección del Colegio, al hacer pública la fecha de apertura, advierte a los padres o tutores de aquellos niños cuya educación piensen confiarnos, que deberán cuanto antes hacer la inscripción y solicitar la reserva de plazas para internos ya que éstas son limitadas.

Enseñanza para niños no oficial (libre) a cargo de competéntísimo Profesorado.—Máxima disciplina.—Sólida instrucción.—Formación espiritual basada en el santo temor de Dios.—Formación social-patriótica.—Educación premilitar.

Pedid informes en C. A. D. E. S.

Sección especial de estudios preparatorios de ingreso en Ingeniería

Cursos de cultura general para oposiciones

Clases de Alemán e Italiano

D.ª Gregoria Ruíz Garrido

Falleció el día 9 del corriente

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

El Gremio de Hoteleros, Bares, Cafés y Casas de Comidas; su desconsolado esposo don Serafín García Parra (del Comercio); hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Invitan al Comercio en general y particulares al funeral que se celebrará el día 16 a las diez y media de la mañana, en la iglesia de La Santa.

Avila 15 de septiembre de 1937.